



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



### TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001400300620160068800	Procesos Ejecutivos	EQUIPOS SUCRE S.A.S.	WILSON PEREZ ARRIETA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200054200	Procesos Ejecutivos	BANCOLOMBIA S.A.	EDDY LUIS PEÑATES TUIRAN	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220040900	Procesos Ejecutivos	CLARIBEL MADRID OTALORA	KELLY ORTIZ ARRAZOLA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200003500	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILBER ENRIQUE LASTRE PEÑA Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620140058000	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CREDITOS "CRECOOP"	TARCISIO AGUAS ZOLA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160100500	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS APOYAR	CELSO GARCIA RIVERA - JAIME GARCIA RIVERA – AMPARO RODRIGUEZ HERAZO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160104500	Procesos Ejecutivos	CLARIBEL MADRID OTALORA	KELLY JOHANA MEZA MOLA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620100066900	Procesos Ejecutivos	BERTHA OSPINA VERGARA	JOSE SALAIMAN FAYAD Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420200049600	Procesos Ejecutivos	BANCO POPULAR	JORGE ELIECER CALDERON MONTERO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210006500	Procesos Ejecutivos	BANCO POPULAR	RIEGAN ALEJANDRO HERNANDEZ GONZALEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170015100	Procesos Ejecutivos	BANCO DE BOGOTA	EVER ALBERTO FLOREZ FUENTES	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170069600	Procesos Ejecutivos	BANCO DE BOGOTA S.A.	FELIX SAID ROMERO MARTINEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620180082700	Procesos Ejecutivos	BANCO DE BOGOTA S.A.	FAGIL EDUARDO MENDEZ DIAZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220016900	Procesos Ejecutivos	BANCO DE BOGOTA S.A.	KARINA DEL CARMEN VANEGAS PASTRANA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200034400	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS S.A.S.	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SABANA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200015200	Procesos Ejecutivos	BANCO POPULAR	JOHANNA PATRICIA QUIROZ PERALTA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170070600	Procesos Ejecutivos	COONALCREM	WILFRIDO CASTRO SIMANCAS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420220017400	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA Y SERVICIO COOBOLARQUI	SANTANDER NAVARRO ORTIZ Y OTRO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190084700	Procesos Ejecutivos	BAYPORT COLOMBIA S.A.	MARITZA DEL CARMEN MARTINEZ DE LOPEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210036400	Procesos Ejecutivos	BAYPORT COLOMBIA S.A.	STELLA MARIA PEREIRA ARROYO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420190033300	Procesos Ejecutivos	BANCOLOMBIA S.A.	PROCESOS INDUSTRIALES DEL CARIBE / FERNANDO JOSE HERAZO PORTO / VIVIANA PATRICIA TOBIO AMIN	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170003900	Procesos Ejecutivos	NACYRA NARVAEZ E HIJOS	DAMARIS GUTIERREZ CAMARGO – IVAN ZARATE	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220045000	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	JOSE CARMELO ARRIETA ARRIETA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220044900	Procesos Ejecutivos	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	NANCY EMILSE GOMEZ VALETA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220045900	Procesos Ejecutivos	CEDRIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ MAFIOL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420200015500	Procesos Ejecutivos	RICHARD JEFFERSON BITAR CORENA	SADIS DEL SOCORRO CARRASCO SEVERICHE – DARIO BENITES CANOLE	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
-------------------------	------------------------	-----------------------------------	---	--

Fecha de fijación en lista de 18 de agosto de 2023.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.

VIVIANA SALCEDO HERRERA  
SECRETARIA